



Factura: 001-001-000007600



20170901034000254

EXTRACTO: COPIA DE ARCHIVO N° 20170901034000254

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ALEJANDRA SALTOS ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR BIN WANG LIU	RUC	0190155315001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0190155315001

OBSERVACIONES:	AB. ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2017 - NÚMERO DE PROTOCOLO 20170901034P01154
----------------	---

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 81478-0041-17 31/10/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-001-000007517



20170901034P01154

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901034P01154						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190155315001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BIN WANG LIU
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



A|SNOTARÍA 34
Ab. Alejandra Saltos Andrade

2017	09	01	034	P01154
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



ESCRITURA PÚBLICA DE
AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
AUTOMOTORES ZHONG XING
CIA.LTDA._____

Cuantía: INDETERMINADA.---

DI: 2 COPIAS.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
10 Guayas, República del Ecuador, a los **DIECIOCHO** días
11 del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, ante mí,
12 Abogada **MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE**,
13 Notaria Trigésima Cuarta de este Cantón comparece
14 con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
15 celebración de la presente escritura: El señor **BIN**
16 **WANG LIU**, quien declara ser ecuatoriano por
17 naturalización, casado, ejecutivo, en su calidad de
18 **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la
19 Compañía **AUTOMOTORES ZHONG XING CIA.LTDA.**,
20 calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que
21 presenta para que sea agregado a la presente, el mismo
22 que declara que su nombramiento no ha sido modificado
23 ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo;
24 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con
25 domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de
26 conocerlo doy fe; y, procediendo con amplia y entera
27 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados
28 de esta escritura pública de **AMPLIACIÓN OBJETO**



1 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, para su
2 otorgamiento me presenta la Minuta siguiente:
3 **"SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras a
4 su cargo, sírvase a incorporar una de **AMPLIACIÓN**
5 **OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la
6 compañía **AUTOMOTORES ZHONG XING CIA.LTDA.**, al
7 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
8 **OTORGANTE.-** Comparece a la celebración del
9 presente instrumento el señor **BIN WANG LIU**, en su
10 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
11 compañía **AUTOMOTORES ZHONG XING CIA.LTDA.**,
12 conforme lo acredita el nombramiento adjunto. El
13 otorgante es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de
14 edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil
15 y se halla debidamente autorizado para este acto por la
16 Junta General Universal Extraordinaria de socios de la
17 Compañía, según consta el documento que se adjunta
18 como habilitante. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** La
19 compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ZHONG**
20 **XING CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura
21 pública celebrada ante el Doctor René Durán, Notario
22 Público Sexto del cantón Cuenca, con fecha doce de
23 julio del año mil novecientos noventa y seis e inscrita
24 en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el
25 número doscientos seis, de fecha dos de agosto del año
26 mil novecientos noventa y seis. Mediante escritura
27 pública otorgada en fecha veinte y cinco de agosto del
28 año dos mil ocho, ante el Doctor Antonio Haz Quevedo



1 Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el
2 Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número
3 seiscientos cincuenta y siete, de fecha veinte y tres de
4 octubre del año dos mil ocho, se cambió la
5 denominación de la compañía IMPORTADORA Y
6 DISTRIBUIDORA ZHONG XING CIA.LTDA. a la
7 denominación actual, AUTOMOTORES ZHONG XING
8 CIA.LTDA.- La Junta General Universal Extraordinaria
9 de Socios de la compañía AUTOMOTORES ZHONG
10 XING CIA.LTDA., celebrada en fecha veinte de
11 septiembre de dos mil diecisiete, resolvió la reforma
12 del objeto social y consecuente reforma del Estatuto
13 Social de la compañía. **TERCERA.- DECLARACIONES.-**
14 El compareciente, en virtud de lo dispuesto por la Junta
15 General Universal Extraordinaria de Socios de la
16 compañía **AUTOMOTORES ZHONG XING CIA.LTDA.,**
17 **DECLARA:** Que se reforma el objeto social de la
18 compañía, y para el efecto que se ha reformado el
19 Estatuto Social, de acuerdo a lo que a continuación
20 se hace constar **ARTÍCULO UNO.- CONSTITUCION Y**
21 **OBJETO,** dirá: "La compañía tendrá el siguiente objeto
22 social: Uno. Importación, distribución y comercialización
23 de automotores pesados de transporte y de carga, así
24 como chasis, maquinaria para la construcción,
25 vehículos liviano y motos, a más de repuestos,
26 herramientas, accesorios y demás piezas; como
27 también repuestos, accesorios y demás piezas de
28 Ferretería en General; Venta y comercialización de



1 herramientas eléctricas y mecánicas en general,
2 lubricantes y llantas; así también productos de cerámica
3 en general.- Dos.- Servicios de reparación y
4 mantenimiento, de automotores en general de todo
5 cilindraje, y maquinaria pesada caminera.- Tres.-
6 Alquiler de: Automotores pesados de transporte y de
7 carga, así como chasis, maquinaria para la construcción
8 y obra civil, vehículos livianos y motos, herramientas y
9 demás piezas relacionadas.”.- **CUARTA.-** El
10 compareciente señor BIN WANG LIU, en la calidad con
11 la que comparece, bajo juramento, declara que: La
12 Compañía a la que representa no es contratista del
13 estado ni de ninguna de sus instituciones.- **QUINTA.-**
14 **DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-** Se designa a la
15 Doctora Alexandra Regalado León, para que impulse
16 ante la Superintendencia de Compañías y demás
17 autoridades, los trámites que fueren necesarios para
18 conseguir la aprobación total de la presente escritura y
19 su correspondiente registro.- **SEXTA.-** La cuantía por
20 su naturaleza es indeterminada.- Usted Señora Notaria
21 sírvase a incorporar las demás cláusulas de rigor para
22 la validez de este instrumento.- Hasta aquí la Minuta
23 que queda elevada a escritura pública, la misma que se
24 encuentra firmada por la **DOCTORA ALEXANDRA**
25 **REGALADO LEÓN**, Registro Número dos mil
26 novecientos setenta y ocho.- **ES COPIA.-** El
27 compareciente me presenta sus respectivos documentos
28 de identificación personal.- Para la celebración y



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE AUTOMOTORES
ZHONG XING Cia. Ltda.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de septiembre del año 2017 en local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de "AUTOMOTORES ZHONG XING Cia. Ltda.", al amparo de la norma contenida en el art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas: 1.- Señor. Bin Wang Liu, propietario de veinte mil trescientas noventa y dos participaciones, 2.- Señora Jenny Cecilia Jara Zhindon propietaria de mil cuatrocientas ocho participaciones y 3.- Señora Chonglin Liu, propietaria de ocho mil doscientas participaciones, todas de un dólar cada una representan la totalidad del capital social, razón por lo que la junta se entiende validamente constituida a pesar de no haber sido convocada. Los asistentes están de acuerdo en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, se nombra como director de la junta a la presidente Jenny Jara Zhindon y actúa como secretario, el gerente de la Empresa, Ing. Wang Bin Liu ;La directora declara instalada la sesión y se solicita que por secretaria se de lectura al orden del día para el cual se convoco que dice:

- 1.- Reforma del objeto social de la Compañía.
- 2.- Reforma de Estatutos.

El orden del día es aprobado por la totalidad de capital social presente, y se lo comienza a tratar de la siguiente manera: UNO: En uso de la palabra el señor Gerente General, Ing. Wang Bin Liu, expresa que es necesario adecuar el objeto social de la Compañía, a las actividades que efectivamente está desempeñando, mismas que comprenden las siguientes: 1.Importación, distribución y comercialización de automotores pesados de transporte y de carga, así como chasis, maquinaria para la construcción, vehículos liviano y motos, a más de repuestos, herramientas, accesorios y demás piezas; como también repuestos, accesorios y demás piezas de Ferretería en General; así también productos de cerámica en general. 2.-Servicios de reparación y mantenimiento, de automotores en general de todo cilindraje, y maquinaria pesada caminera. 3. Alquiler de: Automotores pesados de transporte y de carga, así como chasis, maquinaria para la construcción y obra civil, vehículos livianos y motos, herramientas y demás piezas relacionadas. Se somete a consideración lo expuesto a los presentes, mismos que unánimemente manifiestan su aprobación a la



reforma del objeto social que ha sido presentada. **DOS:** En virtud de reforma del objeto social aprobada se reforma el artículo segundo del estatuto social de la Compañía, que de ahora en adelante expondrá lo siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá el siguiente objeto social 1.Importación, distribución y comercialización de automotores pesados de transporte y de carga, así como chasis, maquinaria para la construcción, vehículos liviano y motos, a más de repuestos, herramientas, accesorios y demás piezas; como también repuestos, accesorios y demás piezas de Ferretería en General; Venta y comercialización de herramientas eléctricas y mecánicas en general, lubricantes y llantas; así también productos de cerámica en general. 2.-Servicios de reparación y mantenimiento, de automotores en general de todo cilindraje, y maquinaria pesada caminera. 3. Alquiler de: Automotores pesados de transporte y de carga, así como chasis, maquinaria para la construcción y obra civil, vehículos livianos y motos, herramientas y demás piezas relacionadas.

Por haberse resuelto los asunto invocados se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando la Directora de la Junta y el secretario

Jenny Cecilia Jara Zhindon

DIRECTORA JUNTA

PRESIDENTA AUTOMOTORES ZHONG XING

Wang Bin Liu

SECRETARIO

GERENTE

Guayaquil, 11 de Octubre de 2016



Señor
BIN WANG LIU
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El motivo de la presente es para comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Automotores Zhong Xing Cía. Ltda. En sesión realizada el 07 de Octubre del año en curso, ha acordado en reelegir como Gerente General de la empresa por el lapso de dos años más, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Con este nombramiento usted tendrá Representación Legal Individual, Judicial y Extrajudicial de la empresa y los demás deberes y obligaciones que constan en el estatuto social y lo que dispone la ley de compañías.

Automotores Zhong Xing Cía. Ltda. Fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Cuenca, ante el notorio Sexto Sr. Rene Duran Andrade, en fecha doce de Julio de mil novecientos noventa y seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo número 206, el dos de Agosto de mil novecientos noventa y seis.

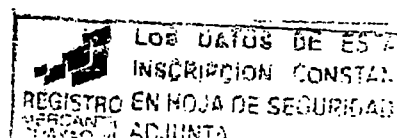
De usted muy atentamente,


Jenny Cecilia Jara Zhindon
SECRETARIA DE LA JUNTA

Yo, Bin Wang Liu, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Automotores Zhong Xing Cía. Ltda.


Ing. Bin Wang Liu
CC#1714935333

Guayaquil, 11 de Octubre de 2016



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

o 12.954

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA
★ Ab. Alejandra Santos Andrade ★
GUAYAQUIL - ECUADOR

SECRET

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

1980年1月1日

SUBJECT:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil: 18 OCT 2017

Ab. Alejandra Salas Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil

Nº 1495276



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0190155315001
RAZON SOCIAL: AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: AUTOMOTORES ZHONG XING
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: WANG LIU BIN
CONTADOR: GARCIA ARTEAGA LIZ DIANA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/08/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 02/08/1996
FEC. INSCRIPCION: 08/08/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOTORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: MAPASINGUE Calle: PRIMERA OESTE Número: S/N
Carratero: VIA A DAULE Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo:
042004110 Telefono Trabajo: 042003681 Telefono Trabajo: 072004442 Celular: 0996157878 Email:
contabilidadzhong@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: 1 ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 07/04/2015 13:10:19

Página 1 de 3

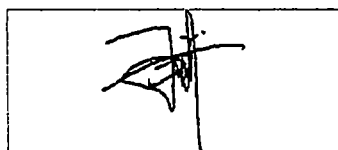
Y FE: Que esta fotocopia es
igual al documento original.

Guayaquil 18 OCT 2017

Ab. Alejandra Salas Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714935333

Nombres del ciudadano: WANG LIU BIN

Condición del cedulaado: DOBLE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA / CHINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA ZHINDON JENNY CECILIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: WANG ZHE QING

Nombres de la madre: LIU CHONG LIN

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-062-63605



175-062-63605

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



A/S

NOTARÍA 34
Ab. Alejandra Saltos Andrade



1 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
2 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le
3 fue por mí la Notaria al compareciente, que se ratifica
4 en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
5 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
6 Notaría la presente escritura, de todo lo cual Doy Fe. *EP*

7

8

9

10

11 *[Signature]*
f) BIN WANG LIU, GERENTE GENERAL Y

12 REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.

13 AUTOMOTORES ZHONG XING CIA.LTDA.-

14 C.C. No. 17-14935333.-

15 C.V. No. 057-0178.-

16 R.U.C. # 0190155315001.-

17

18

19

20

21

22 *[Signature]*
ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE

23 NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA

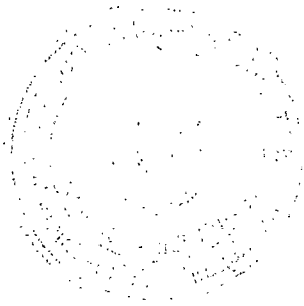
24 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

25

26

27

28



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

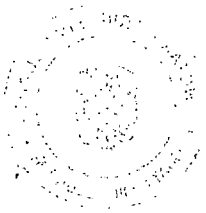
1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
2 **CERTIFICADA**, que corresponde a la escritura pública de **AMPLIACIÓN**
3 **OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
4 **AUTOMOTORES ZHONG XING CIA.LTDA.**, que sello y firmo en
5 Guayaquil, a los veinticuatro días de Octubre del dos mil diecisiete.-----
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



Ab. Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

El presente documento es
una copia de la información
que se encuentra en el
archivo de la oficina de
la Secretaría de la
Defensa.



ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.780

FECHA DE REPERTORIO: 24/oct/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **AUTOMOTORES ZHONG XING CIA. LTDA.**, de fojas **44.212 a 44.222**, Registro Mercantil número **3.817**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46780



Guayaquil, 26 de octubre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0211279

